TOMADO DE RAZÓN

9 JUN 2020

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 311/6/2020

IX REGIÓN LA ARAUCANIA, 02/06/2020

VISTOS: Los DFL N°s 17 y 156 de 1981, D.S. N°242 de 2018, todos del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:
- El acuerdo de la Junta Directiva en Sesión Ordinaria N°311 de fecha 14/05/2020.
- Mantiene cargo en Propiedad de Profesor Titular nivel A, J/C (Decreto TRA 22/2019).

DECRETO:

NÓMBRASE A:

1) Don(a) CÉSAR ANTONIO ARRIAGADA ESCAMILLA, RUN N° 12193347-0, en el cargo de VICERRECTOR/A DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO, grado B ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVA SUPERIOR, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 28 de mayo de 2020 .

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 28 de mayo de 2020.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE

TOMADO DE RAZÓN

9 JUN 2020